

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 758

Impreso el día: 21 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Muestra** Sanmartiniana Bicentenario de la Independencia, realizada los días 4 al 10 de julio de 2016 en la ciudad de San Salvador, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Gaillard.** (4.230-D.-2016.)
2. **Monfort.** (4.397-D.-2016)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Gaillard, y el del señor diputado Monfort, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la Muestra Sanmartiniana Bicentenario de la Independencia, que se realiza en la provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la Muestra Sanmartiniana Bicentenario de la Independencia, obra del profesor Pedro Enrique Martín, que se llevó a cabo entre los días 4 y 10 de julio de 2016, en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de la ciudad de San Salvador, provincia de Entre Ríos.
Sala de la comisión, 18 de octubre de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Graciela Navarro. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Sandra D. Castro. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Mirta A. Pastoriza. – José

L. Patiño. – Walter M. Santillán. – María C. del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Gaillard y el del señor diputado Monfort, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la Muestra Sanmartiniana Bicentenario de la Independencia, que se realiza en la provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de estos proyectos, han tenido en cuenta que el autor de esta obra, el profesor Pedro E. Martín, expuso por primera vez en un ámbito público una colección única e integral del coleccionismo sanmartiniano. Teniendo en cuenta que la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario es un lugar destinado al desarrollo de actividades culturales, educativas, recreativas y a la exposición permanente de diversos elementos que testimonien la historia, la actualidad y los proyectos culturales de cada comunidad, es importante destacar el claro objetivo de enaltecer la figura de un prócer que trasciende nuestras fronteras y que marcó con su accionar un suceso fundamental en la historia de nuestra patria. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente las presentes iniciativas parlamentarias, con modificaciones, unificadas en un solo dictamen.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la Muestra Sanmartiniana,

Bicentenario de la Independencia, obra del Profesor Pedro Enrique Martín, que se realiza en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de la ciudad de San Salvador, provincia de Entre Ríos, del 4 al 10 de julio de 2016.

Ana C. Gaillard.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la Muestra Sanmartiniana, Bicentenario de la Independencia, que tiene lugar en la ciudad de San Salvador, Entre Ríos, en el marco de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia Argentina entre el 4 y el 10 de julio de 2016.

Marcelo A. Monfort.